



VISTO el Expediente N° 131537; la Resolución CD N° 035/2019, mediante la cual se otorga incremento con carácter Efectivo, en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, a la Prof. Laura Jimena GONZALEZ VULETICH (DNI N° 29.239.397) en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, que reviste en el Dpto. de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 19 de marzo del año 2019; y la Nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 07 de noviembre de 2022, la Dirección del Dpto. de Lenguas solicita se determine que los espacios curriculares a los que se encuentra efectivamente afectada la Prof. Laura Jimena GONZALEZ VULETICH (DNI N° 29.239.397), a partir de su incremento de dedicación a Exclusiva son: Gramática Inglesa del texto (Cód. 6403), Seminario de Psicolingüística (Cód. 5336), Lengua Inglesa II (Cód. 6425) y Lengua Inglesa III (Cód. 6390).

Que lo solicitado obedece a que dichas asignaturas no fueron consignadas correctamente, en el acto Resolutivo CD N° 035/2019.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de diciembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que los espacios curriculares a los que se encuentra efectivamente afectada la Prof. Laura Jimena GONZALEZ VULETICH (DNI N° 29.239.397), a partir de su incremento en el régimen de dedicación a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera (Resolución CD N° 035/2019), son: Gramática Inglesa del texto (Cód. 6403), Seminario de Psicolingüística (Cód. 5336), Lengua Inglesa II (Cód. 6425) y Lengua Inglesa III (Cód. 6390), en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA EL DIA PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 619/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 14 de diciembre de 2022, 13:36 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221214-6399fb73d85fd**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas